

Jornada Informativa a propósito del RD 1234/2018:

“Afrontando los Retos para luchar contra el despoblamiento del mundo rural”

Organizan:



CONTEXTO:

El cambio demográfico es uno de los grandes retos a los que se enfrenta España, pues afecta a su equilibrio económico, social, cultural, territorial o ambiental. La evolución demográfica del país ha sido muy rápida e intensa, en especial en lo que se refiere a las transformaciones en su pirámide –reducción de la natalidad, aumento de la esperanza de vida, envejecimiento...– y en su distribución territorial –extensión de las áreas urbanas, crecimiento demográfico del este peninsular y área metropolitana de Madrid, despoblación del medio rural, envejecimiento en el noroeste, etc.–. La situación actual no es coyuntural, sino la consecuencia de numerosos factores encadenados a lo largo del último siglo, que dan lugar a problemas demográficos entrelazados, con intensidades e impactos territoriales muy diversos.

Desafíos demográficos como la despoblación rural, el envejecimiento de la población, la masculinización, la caída de la natalidad o la dispersión territorial suponen un riesgo que afecta a nuestro modelo de convivencia, a la vertebración del territorio y a la cohesión social. Suponen una alteración de las formas de organización social del país y del arraigo territorial de sus habitantes, y condiciona el desarrollo económico y social. Es necesario afrontar los desequilibrios demográficos en el territorio, que empobrecen al conjunto de España, generan riesgos vitales y desigualdad.

En este sentido, en la VI Conferencia de Presidentes, celebrada el 17 de enero de 2017, se acordaron el impulso de medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos, y la elaboración, por parte del Gobierno y con la colaboración de las Comunidades Autónomas, las ciudades con Estatuto de Autonomía y las Entidades Locales, de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de naturaleza global y transversal, que diseñara una respuesta conjunta y de futuro para hacer frente a los desafíos demográficos.

En el marco de las medidas a integrar en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, el Gobierno ha estimado necesario impulsar una línea de fomento de la actividad económica y la mejora de la capacitación laboral para dinamizar los territorios con mayores desafíos demográficos, como el envejecimiento de la población y el despoblamiento territorial, centrada en los municipios de menores dimensiones demográficas.

En esta línea, el Gobierno considera oportuno impulsar un conjunto de medidas que constituyen estímulos económicos para favorecer el empleo, autoempleo y el emprendimiento colectivo. Las empresas de economía social, especialmente las cooperativas, han demostrado su capacidad de resistencia a las crisis, de creación de empleo estable y de calidad, y de mejora del bienestar social, por lo que resulta adecuado impulsar

medidas de estímulo y fomento para potenciar, a través del apoyo a las mismas, el emprendimiento y autoempleo de este sector de la población.

Estas medidas son susceptibles de contar con la cofinanciación de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y del Fondo Social Europeo (FSE), ya que tienen encaje dentro de los objetivos específicos 8.2.3 y 8.2.4 del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), citados anteriormente.

El objetivo compartido es el apoyo al joven emprendedor para que consiga crear su propio empleo (ya sea como autónomo-de forma individual o como persona jurídica-, a través de formas empresariales propias de la economía social -como socio trabajador de cooperativas o de sociedades laborales-, o por cuenta ajena), en áreas rurales afectadas por los desafíos demográficos, fomentando la creación de empleo entre los más jóvenes, la mejora de su empleabilidad y en general la inserción socio laboral de un colectivo con dificultad para encontrar un empleo de calidad consiguiendo así un doble objetivo: ayudar a mejorar las condiciones demográficas y fortalecer las capacidades emprendedoras de la zonas afectadas por retos demográficos como la despoblación o el envejecimiento.

OBJETIVOS:

- **Dar a conocer las claves para la presentación de proyectos** en el marco del Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ).
- **Favorecer el debate y la transferencia de conocimientos** - en clave de buena gobernanza- en un espacio de trabajo que permita a las Entidades Locales de Andalucía presentar proyectos que ayuden a afrontar el reto del despoblamiento en el mundo rural.
- **Propiciar la generación de un ecosistema** óptimo desde Castilla-La Mancha para luchar contra el despoblamiento.

MAPA DE SITUACIÓN:



PROGRAMA

Toledo, 10 de enero de 2019

- 10:00 – 10:30 h** **Recepción de participantes y recogida de documentación**
10:30 - 10:45 h **Inauguración Oficial**
- **Sra. D^a. Mayte Fernández Molina.** *Presidenta de la FEMPCLM .*
 - **Sr. D. Manuel González Ramos.** *Delegado del Gobierno. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Gobierno de España.*
- 10:45 – 11:30 h** **Presentación de la iniciativa del R. D. 1234/2018.**
Sra. D^a M^a de los Llanos Castellanos Garijo. *Secretaria General de Coordinación Territorial. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Gobierno de España.*
- 11.30- 12:00 h** **Pausa Café.**
- 12.00 – 13:00 h** **Aspectos prácticos de la convocatoria de subvenciones recogida en el *Decreto 1234/2018, de 5 de octubre de 2018*: Claves para la presentación de propuestas.**
- **Sr. D. Guillermo Fraga.** *Subdirector general de cooperación local*
- 13:00 –14:00** **Coloquio y preguntas**
- 14:00 h** **Clausura**
- Sr. D. Tomás Mañas González,** Secretario General FEMPCLM.